VISTO:

La intención del Departamento Ejecutivo Municipal de continuar fortaleciendo la identidad cultural de nuestra ciudad como también, la de afianzar su idiosincrasia y;

CONSIDERANDO:

Que en pos de lograr esos objetivos, nuestro Municipio se propuso rediseñar el Escudo Institucional que fuera oportunamente creado entre los años 1963 y 1966;

Que para ello, durante el año 2018, se procuró convocar a toda la comunidad educativa, tanto las Escuelas Públicas como Privadas, para colaborar como agentes multiplicadores y contribuir a su construcción de una manera participativa;

Que a tales fines y tomando como punto de partida por un lado, el antiguo diseño y por otro, a la Heráldica, que establece que **"un escudo es un conjunto de conocimientos, principios y reglas que enseñan a explicar y combinar las distintas figuras, signos y divisas que componen las armerías de un linaje, ciudad o persona"**, se sugirió trabajar sobre los conceptos de: identidad, simbología, iconografía y pertenencia;

Que posteriormente y luego de un plazo razonable para la confección de los escudos, los mismos fueron recibidos y analizados para obtener lo más representativo de cada uno y así lograr una síntesis de colores, morfología, elementos icónicos y conceptos estéticos;

Que de dicha síntesis, surgió un nuevo diseño del Escudo Institucional el cual expresa los pilares más representativos de nuestra historia e identidad como ciudad.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1.- ADOPTASE como Escudo Oficial de la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita el diseño que surgió de la síntesis de todos los trabajos presentados por la comunidad educativa, tanto pública como privada, de nuestra Ciudad y cuyos motivos centrales son: Las Sierras, el Rio, la Capilla Vieja, el Puente Colgante, el Adoquinado y que, como ANEXO I, se adjunta a la presente Ordenanza.-

ARTICULO 2.- FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a confeccionar el Manual de Uso e implementación del Escudo Institucional el que luego deberá ser refrendado por el Honorable Concejo Deliberante a los efectos de su entrada en vigencia.-

ARTICULO 3.- El Departamento Ejecutivo Municipal dispondrá las medidas pertinentes a fin de que dicho símbolo de la Ciudad, tenga difusión y sea utilizado en la documentación y sellado oficial. A tal efecto, queda facultado para hacer ejecutar la reproducción en el tamaño y tipo que estime conveniente a dichos fines.-

ARTICULO 4.- COMUNIQUESE, publíquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Santa Rosa de Calamuchita, 04 de Julio de 2019.-

ORDENANZA Nº 1767/2019

Dado en la sala de sesiones del Concejo Deliberante según consta en Acta Nº 1461 de fecha 04 de Julio de 2019.-

M. ALEJANDRA BERNETCHE
SECRETARIA CONCEJO DELIBERANTE

RICARDO ROLLHAISER
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE

Escudo Municipal

Síntesis gráfica de los diseños presentados por la Comunidad Escolar

Cielo Rosa

Color implícito en el nombre de nuestra Ciudad.

Capilla Vieja

La Capilla fue un hito fundacional que marca un acontecimiento puntual y significativo: constituye el momento del comienzo de nuestra ciudad

Río y Sierras

El río cruza el escudo, tiene una posición central en el mismo, ya que junto con las sierras constituye el principal atractivo natural de nuestra ciudad. Juntos configuran la fuente principal de nuestra vidad económica: El Turismo

Adoquinado

El adoquinado cimenta la base del escudo, constituyen los eslabones de un proyecto enmarcado en fuertes avances y progresos. Un proyecto que modernizo nuestra ciudad.

Puente Colgante

El puente expresa la evolución y progreso del Pueblo. Comunica nuestro "origen", nuestro pasado en permanente contacto con nuestro futuro.
El puente representa **la unión del pueblo** que trasciende la división entre quienes están de una lado y del otro del río que atraviesa toda la Ciudad.

M. ALEJANDRA BERNETCHE
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
Sta. Rosa de Calamuchita

Honorable Concejo Deliberante

Ricardo Rothhaiser
Presidente
Honorable Concejo Deliberante